



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00541/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/226/2022 de fecha 05 de mayo de 2022, signado por el Jefe de Oficina en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1729/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	12 MAY 2022
Recibió:	<u>Pamela</u>
Hora:	<u>10:38am</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



544

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/226/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000124.7/2022**, mediante el cual se informa que el 31 de marzo del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que, en coordinación con las alcaldías; lleven a cabo una serie de eventos a manera de carrusel cultural en las dieciséis demarcaciones territoriales con motivo del mes de abril, mes del niño.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que la Alcaldía Miguel Hidalgo a través de la Coordinación de Convivencia y Cultura, organizo el evento Carnavalito MH, el día 30 de abril del 2022, dando inicio a las 10:00 horas en la explanada de la Alcaldía, la programación cultural estuvo dirigida a los más pequeños de nuestra demarcación y se realizo en conjunto con las diferentes áreas que integran esta Alcaldía.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA**


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión. - En descargo al turno AMH/1047/2022

